

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE INMOMISTRAL S.A.**

**REALIZADA EL MARTES 30 DE MARZO DEL 2010**

Siendo las 20h00 del día martes 30 de marzo del 2010, en la oficina de la compañía ubicada en las calles Diego de Almagro N24-360 de la ciudad de Quito, se reúnen los siguientes socios de la Compañía INMOMISTRAL S.A.: Dr. Gustavo Iñurritegui en su calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía FV Área Andina S.A., la misma que por el acto de absorción a la compañía Grifería y Sanitarios S.A. GRIFERSA, pasó a ser titular de todos los derechos y obligaciones de ésta última, y así de 1.448 acciones, que corresponde al 55.69% del capital social de INMOMISTRAL S.A.; la Sra. María Concepción Dávila Alarcón, poseedoras de 1.148 acciones, que representan el 44.15% del capital social y los Srs. Patricio Andino Burbano, Jorge Enriquez Marroquín, Alfonso Espinosa Falconi poseedores cada uno de 1 acción que representa el 0.04% cada uno del capital social al igual que la empresa Promotora Industrial Comercial PROCOMFI S.A., debidamente representada por el Dr. Gustavo Iñurritegui Presidente Ejecutivo; encontrándose presente el 100% del capital social de la compañía se decide constituirse en Junta General Universal de Accionistas.

La Junta es presidida por el Dr. Gustavo Iñurritegui, quien declara instalada la sesión y se pone a consideración el siguiente Orden del Día:


1. Informes y Estados Financieros
  - 1.1 Informe del Liquidador
  - 1.2 Informe del comisario
  - 1.3 Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias
2. Nombramiento del Comisario
3. Designar la comisión para la redacción y aprobación del Acta


La Junta aprueba por unanimidad el mencionado orden del día:

**PRIMERO.** Informes y Estados Financieros: En el primer punto del Orden del día, el Presidente de la Junta dispone que por secretaría se de lectura a los Informes del Dr. Gustavo Iñurritegui liquidador de la Compañía, del Comisario, lo mismo que del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al año 2009. El Presidente, luego de la lectura de los referidos documentos pone a consideración de los Accionistas su aprobación. La Junta General universal de Accionistas aprueba los Informes, Balances y Estados de Pérdida y Ganancias en forma unánime.

**SEGUNDO.** Nombramiento del Comisario: La Junta General decide designar Comisario Principal de la compañía para el Ejercicio Económico 2010 a la Lcda. Gladys Nasimba

**TERCERO.** Designar la comisión para la redacción y aprobación del Acta: La Junta General Universal, decide designar a los señores Dr. Gustavo Iñurritegui, Presidente de la Junta y al Ing. Com. Arturo Tipanluisa, Secretario de la Junta; para proceder a la redacción del Acta.

  
Dr. Gustavo Iñurritegui  
LIQUIDADOR DE INMOMISTRAL

  
Ing. Com. Arturo Tipanluisa  
SECRETARIO DE LA JUNTA